



**ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA INICIAN PROMOCIÓN EL LUNES**

# Morena adelanta precampaña al 24

Las reglas definidas por el Consejo Nacional establecen que quienes busquen quedarse con la candidatura morenista deberán renunciar a sus actuales puestos esta semana para iniciar recorridos por el país, entre el 19 de junio y el 27 de agosto, y reunirse con la gente sin derrochar recursos ni recurrir al “acarreo”. Además deberán evitar descalificaciones y agresiones contra los aspirantes; sólo así podrán participar en la encuesta que definirá al candidato el 6 de septiembre, meses antes de que inicien las precampañas legalmente **MÉXICO P. 3 Y 4**



**¿UNIDOS?** Tras el Consejo Nacional de Morena, las corcholatas de Morena, PVEM y PT posaron juntos... Antes de enfrentarse en las encuestas.



**RECORRERÁN EL PAÍS PARA CONVENCER A MILITANTES DE ELEGIRLOS**

# Entre renunciaciones y encuestas, aspirantes harán *precampaña*

**Plazo.** Los aspirantes de Morena, PT y PVEM a la Presidencia deberán dejar sus cargos públicos a más tardar este viernes

MARCO FRAGOSO

A partir de hoy, los aspirantes de Morena a la Presidencia podrán presentar su solicitud para participar en el proceso, al tiempo que deberán renunciar a su cargo en el Congreso, el Gabinete federal y la Jefatura de Gobierno de la CDMX... Para iniciar una suerte de precampaña que culminará con la designación del candidato hacia 2024.

Y es que aunque se prevé que las precampañas de las elecciones presidenciales del próximo año comiencen en diciembre, a partir del 19 de junio las llamadas *corcholatas* harán recorridos por el país para convencer a la militancia de elegir a alguno de ellos como "coordinador nacional de los Comités de Defensa de la 4T", que en la práctica será el candidato al Poder Ejecutivo federal.

Está previsto que la organización electoral del 2024 arranque en septiembre próximo... Y Morena llegará a ese mes ya con su aspirante a la Presidencia definido.

Tras la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Morena, celebrada ayer en un hotel de la capital, Mario Delgado, dirigente Nacional de Morena, precisó que los aspirantes tienen hasta el viernes 16 de junio para registrarse y renunciar a sus cargos, además de que el "coordinador nacional" será elegido por medio de encuestas y sus resultados se darán a conocer el 6 de septiembre.

El dirigente estuvo flanqueado por las *corcholatas* presidenciales de Morena, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX; Marcelo Ebrard, canciller; Adán Augusto López, secretario de Gobernación, y Ricardo Monreal, líder del partido en el Senado.

Así como los aspirantes de los partidos aliados Verde Ecologista y del Trabajo, el senador Manuel Velasco



**SONRIENTES.** Las *corcholatas* de Morena permanecieron juntas mientras se daban a conocer los procesos de selección del aspirante a la Presidencia.

## FECHAS CLAVE

Estos son los plazos establecidos para el proceso de selección del "defensor de al 4T"

- **12 al 16 de junio.** Registro de aspirantes y sus renunciaciones a cargos públicos.
- **19 de junio al 27 de agosto.** Recorridos por el país para convencer a la militancia.
- **28 al 3 de septiembre.** Levantamiento de encuestas para elegir al aspirante a la Presidencia.
- **6 de septiembre.** Resultados de la encuesta.

el diputado Gerardo Fernández.

Uno de los ejercicios será organizado por la Comisión Nacional de Encuestas, la Comisión de Elecciones y el Consejo Nacional. Además de que cuatro casas encuestadoras realizarán una al mismo tiempo.

"A partir del día de mañana ya se abren los registros, tienen los aspirantes que manifestar por escrito los compromisos para darle continuidad a la Cuarta Transformación y aceptar, por supuesto, los resultados que serán inapelables de esta encuesta", dijo Mario Delgado.

En cuanto a tiempos, el dirigente nacional explicó que, ya siendo efectivas sus renunciaciones a los cargos públicos, los aspirantes podrán hacer recorridos por el país para convencer a la militancia del 19 de junio al 27 de agosto, mientras que la encuesta se levantará del 28 de agosto al 3 de septiembre, para dar resultados el 6.

Este lunes está prevista la salida del canciller Ebrard de su cargo, mientras que las de los legisladores Monreal, Velasco y Fernández Noroña se harían efectivas el martes, en la sesión de la Comisión Permanente.

Asimismo, Delgado enfatizó en que no habrá debates entre las llamadas *corcholatas*, con la justificación de que debe ser una contienda fraterna.

"No habrá debates, tiene que ser contienda fraterna, no puede haber denostación, tiene que haber absoluto respeto", aclaró Mario Delgado.

Delgado aclaró que no se puede involucrar en este proceso el Presidente de la República ni los titulares de su Gabinete legal y ampliado, así como los gobernadores, sus colaboradores de primer nivel y alcaldes.

Tampoco los coordinadores de las bancadas de Morena y sus aliados en el Congreso federal y los estatales.

Previamente Alfonso Durazo, presidente del Consejo Nacional de Morena y gobernador de Sonora, explicó que cada aspirante podrá proponer a dos empresas demoscópicas de prestigio, profesionalismo y experiencia.

Además de que no podrán ser empresas que en el pasado reciente hayan presentado resultados distorsionados o manifiestamente discordantes respecto de los resultados electorales.

También precisó que los aspirantes deberán evitar los medios reaccionarios, conservadores, adversarios de la Cuarta Transformación y partidarios del viejo régimen.

Más tarde, en un video que compartió en redes sociales, Ebrard se congratuló de que se haya restringido a funcionarios públicos hacer proselitismo a favor de su aspirante favorito.

A partir del día de mañana ya se abren los registros, tienen los aspirantes que manifestar por escrito los compromisos para darle continuidad a la Cuarta Transformación"

**MARIO DELGADO**  
Presidente de Morena

"Claro que estoy muy contento, en esencia claro que tendremos una competencia real... Sonríen, nos va a ir requeiebien y todo va a estar bien", expuso.

## ESTRATEGIA

El Instituto Nacional Electoral (INE) aún no aprueba el calendario del proceso electoral 2024, pero se estima que los plazos estarán listos para después del 20 de julio y la organización electoral arranque formalmente en septiembre próximo.

La ley electoral prohíbe todo tipo de promoción y propaganda previo al arranque de las precampañas, las cuales comenzarán a mediados de diciembre.

En caso de existir sentencias firmes por actos anticipados de campaña, la sanción más alta es la pérdida de derecho a registrarse como precandidato o, en su caso, la cancelación de su registro.

Actualmente, las *corcholatas* de Morena tienen una medida cautelar vigente, en su modalidad de tutela preventiva, que les impide participar en actos públicos y aparecer en cualquier tipo de propaganda que señale sus intenciones de aspirar a la candidatura presidencial.

Debido a que se anunció que quien gane la encuesta de Morena será nombrado como coordinador nacional de los Comités en Defensa de la 4T, las autoridades electorales no podrán actuar de oficio y tendrán que esperar una queja para definir si esa figura es el equivalente a un precandidato y debe sujetarse a las reglas de fiscalización.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene criterios establecidos para identificar actos anticipados de precampaña y evitar simulaciones, entre los que se encuentran "valorar el protagonismo de la persona e identificar la posible sobreexposición de dirigentes, simpatizantes, militantes o voceros de partidos políticos en radio y televisión", que sea una campaña sistemática para posicionar a una persona, adelantos de plataforma electoral y propuestas, así como llamados expuestos al voto.